ACTA DE INICIO		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-04-R09	VERSIÓN: 01	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

Fecha: 04 de agosto de 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	128
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para informar a la comunidad la misión de la Asamblea Departamental de Antioquia, emitiendo piezas publicitarias en el medio de comunicación radial munera eatsman radio 790AM programa "Noticiero popular aquí Medellín".	
SUPERVISOR :	**Diana Milena Jaramillo Pérez**
CONTRATISTA:	**Jorge Alejandro Llano Villa**
VALOR DEL CONTRATO:	Un Millón Ciento Cincuenta Mil Pesos M/L ($1.150.000)
DURACIÓN DEL CONTRATO: A partir de la suscripción y perfeccionamiento del acta de inicio, será de un (1) mes, sin que supere el 4 de septiembre del 2021.	

CONSIDERANDO:

Que entre la Asamblea Departamental de Antioquia como entidad CONTRATANTE y, **Jorge Alejandro Llano Villa** se celebró el Contrato No.128, cuyo objeto es: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para informar a la comunidad la misión de la Asamblea Departamental de Antioquia, emitiendo piezas publicitarias en el medio de comunicación radial munera eatsman radio 790AM programa "Noticiero popular aquí Medellín".

Que el contrato fue suscrito por las partes el 4 de agosto de 2021, y el valor del presente Contrato se pagará con cargo al rubro rubro N° **2120202008/1010/0-1010 "Fondos Comunes I.C.L.D. Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción"** Disponibilidad presupuestal **N° 3000044897** del 28 de julio del 2021; para la corriente vigencia fiscal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte del contratista, contratante y supervisor.

Calle 42 No 52 - 106 CAD La Alpujarra
Teléfono: 3839646 Fax: 3839603
Medellín - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co

ACTA DE INICIO		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PA-04-R09	VERSIÓN: 01	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato No.125 el supervisor será el profesional universitario Diana Milena Jaramillo Pérez de la Asamblea Departamental de Antioquia para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No.128, el 4 de agosto de 2021 cuyo objeto es: : Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para informar a la comunidad la misión de la Asamblea Departamental de Antioquia, emitiendo piezas publicitarias en el medio de comunicación radial munera eatsman radio 790AM programa "Noticiero popular aqui Medellin".

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron el día 4 de agosto de 2021.

Jaime Alonso Cano Martínez
Contratante
Presidente Asamblea Departamental

Jorge Alejandro Llano Villa
Contratista

Diana Milena Jaramillo Pérez
Supervisora
Asamblea Departamental

Proyectó: Yeiny Suárez
Jurídica Asamblea Departamental